

**INVITACIÓN A OFERTAR  
FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES  
FENALCO SECCIONAL ANTIOQUIA**

**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

La Federación Nacional de Comerciantes, Fenalco Seccional Antioquia, domiciliada en la ciudad de Medellín, identificada con Nit. 890.901.481, entidad sin ánimo de lucro, de carácter civil, con personería Jurídica reconocida mediante Resolución 06 emanada de la Gobernación de Antioquia, tal como consta en el respectivo Certificado de Existencia y Representación Legal, está interesado en recibir su propuesta para suministro de papelería e implementos de oficina para el año 2019, conforme las especificaciones que se indican en este documento.

Para la adquisición de este material, será necesaria la presentación de propuestas y/o ofertas mercantiles que cumplan con las especificaciones, advirtiendo que FENALCO ANTIOQUIA no está obligado a seleccionar a ningún oferente y la evaluación que hará de los parámetros para llevar a cabo la selección se realizará de acuerdo a sus particulares necesidades, responsabilidad que se encuentra a cargo del Comité de Compras y Políticas de la Federación y/o del área correspondiente, dependiendo el caso.

FENALCO ANTIOQUIA en cualquier momento podrá cancelar el proceso de evaluación de oferentes y revocar la presente invitación, sin que haya lugar al pago de algún tipo de indemnización.

**INFORMACIÓN GENERAL Y CONDICIONES**

Es importante tener en cuenta que los productos o servicios serán destinados para la ejecución del Programa denominado "Gestiono el Riesgo, Fortalezco mi Negocio", para el cual FENALCO ANTIOQUIA ha sido elegido por USAID como su operador.

En ese orden de ideas, las propuestas a presentarse por tratarse de un proyecto internacional, **deberán estar exentas de impuestos**, de conformidad con el Artículo 96 de la Ley 788 de 2002, reglamentado por el Decreto 540 de 2004.

Las fechas bajo las cuales se desarrollará esta invitación a ofertar, son las siguientes:

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Publicación de invitación a ofertar	01/02/2019
Entrega por parte de los oferentes de sus propuestas <b>(Fecha límite)</b>	13/02/2019
Publicación de resultados	20/02/2019

Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico [mvilla@fenalcoantioquia.com](mailto:mvilla@fenalcoantioquia.com) la hora límite de cierre de cada día será a las 11:30 am y aquellas que se hicieran llegar con posterioridad a esa hora, se tomarán como entregadas el día siguiente a la fecha de entrega.

FENALCO ANTIOQUIA de acuerdo a sus necesidades podrá aceptar las propuestas de manera parcial, por ítems que lógicamente sean separables lo cual es aceptado por el oferente sin que haya modificación alguna a los precios propuestos para estos ítems.

Las propuestas deberán venir acompañadas de los siguientes documentos: Presentación de la Empresa, Certificado de Cámara y Comercio no mayor a 30 días, RUT, Copia Cédula del Representante Legal, dos referencias comerciales.

En el evento que se requiera, FENALCO ANTIOQUIA podrá contactar a determinado oferente con la finalidad de ampliar la información, en cuyo caso no se entenderá que existe una contraoferta o una aceptación de la propuesta o de las modificaciones que a esta se llegaren a hacer.

Los productos requeridos son:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
AZ Carta	
AZ Carta	
AZ Oficio	
Banderitas de colores	
Bisturí	
Bolígrafo kilométrico plus	
Bolsa Ziploc oficio	
Bolsa Ziploc carta	
Borrador miga de pan	
Calculadora de 12 dígitos	
Carpeta de seguridad oficio	
Carpetas de 3 aros blanca 1 "	
Carpetas de 3 aros blanca 1/2 "	
Caucho paquete	
Celuguías oficio	
Cinta doble faz gruesa	
Cinta de embalar transparente	
Cinta enmascarar delgada 1/2 "	
Cinta enmascarar gruesa 1 "	
Cinta pegante 1/2 "	
Cinta pegante 1 "	
Clip pequeño caja	
Convertidor de HDMI a VGA	
Corrector líquido	
Corrector en cinta	
Destruyector de papel 8 a 10 hojas a la vez	
Engrapadora	
Fichas bibliográficas paquete	
Fundas transparentes tamaño carta (bolsillo catálogo)	
Ganchos legajadores plásticos caja	
Gancho mariposa	
Ganchos para engrapadora caja	
Huellero	
Humedecedor	
Lapicero azul retráctil	
Lapicero morado retráctil	
Lapicero rojo retráctil	
Lapicero verde retráctil	
Lápiz N° 2	
Libretas argolladas tamaño carta	
Marcador borrable azul	
Marcador borrable negro	
Marcador borrable rojo	
Marcador borrable verde	

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Marcador permanente azul	
Marcador permanente rojo	
Marcador permanente verde	
Marcador Sharpie negro	
Memoria SD 16 Gigas	
Minas 0.7	
Pad Mouse	
Resma Papel Bond Carta 75 gr	
Resma Papel Bond Oficio	
Papel periódico pliego	
Papel Opalina * 10 120 gr	
Película stretch 30 cm x 450 m calibre 0,6	
Pegante en barra	
Perforadora	
Perforadora 3 huecos	
Pilas AA Alcalina	
Pilas AAA Alcalina	
Plastificadora /laminadora térmica tamaño carta	
Portaminas 0.7	
Post it mediano (notas adhesivas 7,6 x 7,6)	
Regla plana 30 cm	
Resaltador	
Revisteros tamaño carta	
Revisteros tamaño oficio	
Rollo papel kraft	
Sacagancho	
Separadores de colores paquete tamaño carta	
Sharpie Doble punta negro	
Sharpie Doble punta rojo	
Sobres de manila Carta	
Sobres de manila Oficio	
Tabla legajadora oficio	
Tablero acrílico 2 metros x 1 metro	
Tarjetero	
Tijera de oficina 6,5	
USB 16 GB	
Vinilos diferentes tamaños	
Pinturas a base de aceite diferentes tamaños	
Aerosoles diferentes tamaños	
Guaya de seguridad con clave	
Base para portátil con refrigerante	

En la cotización se pide el precio unitario, sin embargo las cantidades a comprar varían de acuerdo al producto. Se solicita al proveedor adjuntar descripción y marca del producto. El proveedor debe sostener precios hasta diciembre 31 de 2019.

## 1. Confidencialidad

Es posible que EL OFERENTE llegue a tener conocimiento de documentación, datos o Información Confidencial y secretos empresariales de FENALCO ANTIOQUIA. En virtud de lo anterior, se entenderá como "Información Confidencial" toda información relativa

a investigaciones, desarrollo, productos, métodos, proyectos, tecnología, procesos, procedimientos, formatos, documentos, software, comunicaciones y actividades comerciales de la Federación, entre otros, ya sea pasadas, presentes o futuras, así como a información desarrollada o adquirida por la empresa y/o sus empleados con relación a su objeto social. Así las cosas, EL OFERENTE reconoce que la información confidencial contiene secretos comerciales e información que es propiedad exclusiva y valiosa de FENALCO ANTIOQUIA y que la divulgación y el uso no autorizados de dicha Información, causará un daño irreparable a la Federación. Por lo tanto, EL OFERENTE individual y conjuntamente adoptará medidas especiales para poder mantener la seguridad necesaria y satisfacer sus obligaciones conforme a la presente oferta y en caso de divulgar dichos secretos o información, deberá responder por los perjuicios que le ocasionen a la empresa.

## **2. Cesión**

En el evento de ser aceptada la Oferta, y conscientes de que la eventual aceptación por su parte a entablar una relación con nosotros, se debe a nuestras especiales calidades y profesionalismo, El OFERENTE se compromete a no hacer cesión del contrato que resultaría de dicha aceptación, ni de parte alguna de las obligaciones que a nuestro cargo surgirían, ni subcontratar, ni de ninguna manera delegar la prestación de los servicios a que nos obligamos.

## **3. Origen de ingresos**

EL OFERENTE deberá indicar que tanto los recursos utilizados en la ejecución de los trabajos objeto de ésta oferta, así como sus ingresos, provienen de actividades lícitas; que no se encuentra con registros negativos en listados de prevención de lavado de activos nacionales o internacionales, ni incurren en una de las dos categorías de lavado de activos (conversión o movimiento) y que en consecuencia se obliga a responder frente a EL OFERTADO por todos los perjuicios que se llegaren a causar como consecuencia de esta afirmación.

Conforme a lo anterior, será justa causa de terminación del contrato la inclusión de EL OFERENTE, sus socios, sus administradores, o los subcontratistas en los listados de la OFAC o de cualquier otra autoridad local, extranjera o internacional como sospechoso de actividades de lavado de activos. En igual sentido, EL OFERENTE responderá ante EL OFERTADO o algún tercero afectado por los perjuicios causados.

Para todos los efectos el "lavado de dinero" es el conjunto de procedimientos usados para cambiar la identidad del dinero obtenido ilegalmente, a fin de que aparente haber sido obtenido de fuentes legítimas. Estos procedimientos incluyen disimular la procedencia y propiedad verdadera de los fondos.

Cordialmente,

**Jefatura Administrativa y de Logística**